

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32707 VALENCIA

D./Dña. José Víctor Sanz Gordon, Letrado/a Admón Justicia del Juzgado de lo mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores num. 001460/2012 habiéndose dictado en fecha 16 de mayo de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. magistrado-juez del juzgado de lo mercantil n° 3 de Valencia auto firme de conclusión de concurso Voluntario, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor:

"Acuerdo la conclusion del concurso de la mercantil Navarro Torrome sociedad de responsabilidad limitada, cesando todos los efectos de la declaración del concurso."

Valencia, 16 de mayo de 2019.- El/la letrado/a admon justicia, José Víctor Sanz Gordon.

ID: A190043048-1